Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2026

Sr/es: JUAN MACAYA
Referencia: Póliza de Accidentes Personales Nº 114863

Certificado de no repetición.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, de acuerdo a lo expresado en el artículo 80º de la Ley de Seguros 17.418, esta aseguradora no puede valerse de la subrogación de derechos prevista en el mismo, debido a que ese instituto jurídico no resulta aplicable a los Seguros de Personas, categoría de la que forma parte la póliza de la referencia.

Por lo tanto, esta aseguradora no iniciará acciones legales vedadas por dicho precepto contra Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés CUIT: 30529826806, ni contra sus funcionarios o autoridades con motivo del eventual pago de una indemnización por el seguro de la referencia.

NOMINA PERSONAL CUBIERTO

MACAYA, JUAN | DNI 35427525

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta Seguros S.A.U.